

RADICADO: 2022 - 00451, ASUNTO: LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y COSTAS

OSCAR MARIO GRANADA CORREA <WS310BM@hotmail.com>

Lun 13/03/2023 1:27 PM

Para: Juzgado 18 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto18me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Señor

JUEZ DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E. S. D.

Asunto: Liquidación Crédito y Costas

Procedimiento: Ejecutivo Conexo

Ejecutante: Oscar Mario Granada Correa

Ejecutado: María Dora del Socorro Bram Burgos

Radicado: 05-001-31-03-018-2022-00451-00

Folios: 2

OSCAR MARIO GRANADA CORREA

Abogado

Medellín, Carrera 54 N° 40 A - 23, oficina 803, Torre Nuevo Centro La Alpujarra

Teléfonos: 5575216 y 3005766708

Correo electrónico: ws310bm@hotmail.com

Señor
JUEZ DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E. S. D.

Asunto: Liquidación Crédito y Costas
Procedimiento: Ejecutivo Conexo
Ejecutante: Oscar Mario Granada Correa
Ejecutado: María Dora del Socorro Bram Burgos
Radicado: 05-001-31-03-018-2022-00451-00

OSCAR MARIO GRANADA CORREA, actuando en calidad de ejecutante en el procedimiento de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS**.

**DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS
NOVENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS
(\$18.831.397,12).**

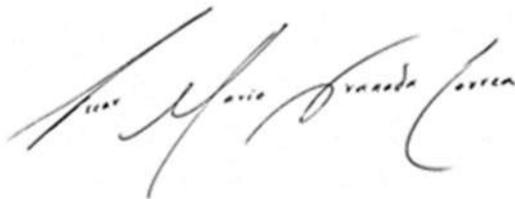
Sírvase señor Juez darles traslado a las partes por el término común de tres (3) días, en la forma dispuesta por el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, de la liquidación del crédito realizada por la parte ejecutante, de conformidad con lo normado por el numeral 1 del artículo 446 Ibídem.

Anexo: Liquidación del crédito en un (1) folio.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Ejecutante en la secretaria de su despacho o en la ciudad de Medellín, Carrera 54 N° 40 A - 23, Torre Nuevo Centro La Alpujarra, Oficina 803, teléfonos: 5575216 y 3005766708, correo electrónico: ws310bm@hotmail.com

Cordialmente,



OSCAR MARIO GRANADA CORREA
C.C. 71.315.280 expedida en Medellín.
T.P. 139.945 del C.S. de la J.

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital liquidable	Días	Intereses
2-dic-22	31-dic-22		1.5		0,00	0,00		0,00
2-dic-22	31-dic-22	0,50%	0,50%	0,500%	18.123.301,00	18.123.301,00	29	87.595,95
1-ene-23	31-ene-23	0,50%	0,50%	0,500%		18.123.301,00	30	90.616,51
1-feb-23	28-feb-23	0,50%	0,50%	0,500%		18.123.301,00	30	90.616,51
1-mar-23	13-mar-23	0,50%	0,50%	0,500%		18.123.301,00	13	39.267,15
					Resultados >>	18.123.301,00		308.096,12
						SALDO DE CAPITAL		18.123.301,00
						SALDO DE INTERESES		308.096,12
						COSTAS		400.000,00
						TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS		\$18.831.397,12